



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255-158

SALTA, 28 AGO 2008

RES. H. N° 1029 - 08

Expte. N° 5.052/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Política Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 366-07, se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación de este concurso;

Que se ha recibido comunicación de parte de la Dra. Guillermina Tiramonti, informando que por razones de salud, la misma no podrá constituirse como miembro del Jurado del concurso de referencia;

Que corresponde por lo tanto, sustituir a la mencionada docente, por el miembro designado como 1er. Suplente, Lic. María Clotilde Yapur, la que acepta integrar el Jurado en la fecha propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR la ausencia de la Dra. Guillermina Tiramonti, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Regular, para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Política Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. MARIA CLOTILDE YAPUR a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado, en el concurso de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

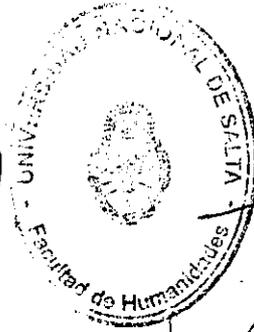
RES. H. N° 1029-08

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR la postergación de constitución del Jurado y realización de las pruebas de oposición, las que se llevarán a cabo el día 29 de agosto de 2008 a partir de las 13,00 horas.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, y siga a Departamento Docencia, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.